



Resolución Ejecutiva Regional N° 1874 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 19 JUN 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 739-2019-GRLL/GOB, de fecha 18 de marzo del 2019, la Carta s/n con registro N° 5201191 – SISGEDO, de fecha 17 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional del visto, se resolvió designar al Sr. Julio Alejandro Campos Quispe, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, con Código de Identificación CAP vigente 001-6-4-0-134 de la Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad;

Que, con Carta s/n con registro N° 5201191 – SISGEDO, de fecha 17 de junio del 2019, el Sr. Julio Alejandro Campos Quispe, Director de Sistema Administrativo III, con Código de Identificación CAP vigente 001-6-4-0-134 de la Gerencia de Presupuesto, pone a disposición del Titular de la entidad, su cargo de confianza;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido dar por concluida, la designación del Sr. Julio Alejandro Campos Quispe, Director de Sistema Administrativo III, con Código de Identificación CAP vigente 001-6-4-0-134 de la Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, debiendo encargarse dicha dirección, de manera provisional, a la Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, hasta la designación del funcionario que asumirá su conducción;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Sr. JULIO ALEJANDRO CAMPOS QUISPE, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III, con Código de Identificación CAP vigente 001-6-4-0-134 de la Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AVOCAR, a partir de la fecha, al Gerente Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, las funciones de la Director de Sistema Administrativo III, con Código de Identificación CAP vigente 001-6-4-0-134 de la Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, de manera provisional hasta la designación del Titular del cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la partes interesadas, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional Presupuesto, Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, Sub Gerencia de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

FFGS/Cmrc

REGIÓN LA LIBERTAD

EVER CADENILLAS CORONEL
GOBERNADOR REGIONAL (a.i.)